

## **NOTA DE PRENSA**

LA RECERTIFICACIÓN PROFESIONAL DE SEMI ES UN PROCEDIMIENTO VOLUNTARIO QUE ACREDITA QUE LAS COMPETENCIAS DE LOS ESPECIALISTAS EN MEDICINA INTERNA ESPAÑOLES ESTÁN PERMANENTEMENTE ACTUALIZADAS Y CON VIGENCIA

# Recertificados profesionalmente los primeros médicos internistas españoles bajo el procedimiento articulado por la SEMI

- Los primeros internistas españoles en obtener la recertificación profesional de la Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI) son el Dr. Hugo Guillermo Ternavasio De la Vega y el Dr. José López Castro, cuyas candidaturas, revisadas por pares, han sido valoradas positivamente al cumplir los criterios y baremos exigidos
- La obtención de la recertificación profesional de SEMI acredita que los profesionales han desarrollado las actividades adecuadas que garantizan la actualización de sus competencias dentro de la especialidad de Medicina Interna y que cuentan con plena vigencia
- Es una credencial que supone una garantía añadida, además de para el propio profesional, también para el paciente y para el SNS
- Una Comisión Evaluadora imparcial e independiente designada por SEMI es la encargada de revisar los expedientes por pares y efectuar las propuestas de recertificación de los internistas que hayan cursado la petición y cumplan con los requisitos necesarios

Madrid, 18 de mayo de 2022. – La Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI) acaba de recertificar profesionalmente a los primeros médicos internistas españoles bajo el procedimiento que, con carácter voluntario, ha lanzado la sociedad médico-científica de forma pionera recientemente con el objetivo de acreditar y validar las competencias profesionales de los médicos internistas españoles.

Los primeros internistas recertificados son los <u>Dres. Hugo Guillermo</u> <u>Ternavasio De la Vega y José López Castro</u>, cuyas candidaturas, revisadas por pares, han sido valoradas de forma positiva al cumplir los criterios y baremos exigidos en el procedimiento voluntario de recertificación profesional de SEMI, que pretende fomentar la formación

médica continuada y la actualización permanente de los especialistas en Medicina Interna que trabajan o se han formado en España. También, entre sus objetivos, se encuentra el de promover el desarrollo profesional, mantener la calidad de la asistencia prestada a los pacientes por los médicos internistas y establecer un sistema estandarizado de formación continuada de los facultativos de la especialidad.

La obtención de la recertificación profesional de SEMI supone una muestra de que los conocimientos de los especialistas en Medicina Interna están **permanentemente actualizados y con plena vigencia** y supone una **garantía añadida**, además de para el propio profesional, también tanto para el paciente como para el conjunto del Sistema Nacional de Salud (SNS).

### Escenario de la recertificación profesional

La Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI) se convierte, de este modo, en una de las primeras sociedades médico-científicas españolas en poner en marcha y habilitar su propio proceso para la acreditación y recertificación de competencias de sus profesionales, dado que aún no se ha implementado un sistema de recertificación a nivel nacional para el conjunto del SNS, al que podrá acogerse o en el que podrá participar, en un futuro, la Sociedad Española de Medicina Interna. Para ello, SEMI forma parte y participa de forma activa, también, junto a otras sociedades médico-científicas, en el grupo de trabajo para la recertificación de la Federación de Asociaciones Científico-Médicas Españolas (FACME).

#### Comisión evaluadora de recertificación SEMI

Una Comisión Evaluadora independiente e imparcial designada por SEMI e integrada por miembros de las distintas sociedades autonómicas de Medicina Interna integradas en SEMI es la encargada de revisar los expedientes por pares y efectuar las propuestas de recertificación de los internistas que hayan cursado la petición y cumplan con los requisitos exigidos. La recertificación profesional de SEMI se realiza, según lo previsto inicialmente, cada diez años, lo que supone unas tres recertificaciones a lo largo de la carrera del profesional; respeta la autonomía del mismo en la organización de sus actividades de formación continuada; consta de una evaluación por la citada Comisión independiente e imparcial por pares académicos; y no acarrea coste económico al internista. Además, es un proceso inclusivo que permite la recertificación de todos los internistas, con independencia del tipo de centro en el que trabajen.

La solicitud para recertificarse y para aportar la documentación debe realizarse a través del portal <u>www.internistas.eu</u> con las credenciales de socio/a de SEMI. Más información en <u>www.fesemi.org/recertificacion</u>.

#### Sobre la Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI)

La <u>Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI)</u> integra a más de **8.000 médicos internistas** de toda España. Entre sus objetivos prioritarios, se encuentran el de potenciar la investigación en este campo, así como aunar los esfuerzos de los distintos grupos de trabajo que conforman parte de la Sociedad. En la actualidad, son un total de **21 los grupos o subgrupos monográficos de patologías prevalentes** o áreas de interés dentro de la Medicina Interna, especialidad médica que se define por la visión global del paciente y desempeña un papel central en la atención a los pacientes crónicos complejos. Fundada el **8 de febrero de 1952**, este año 2022 la sociedad médico-científica cumple su **70º aniversario.** Para más información, visita <a href="www.fesemi.org">www.fesemi.org</a> y sigue su actualidad en <a href="Twitter">Twitter</a>, <a href="Facebook">Facebook</a>, <a href="LinkedIn">LinkedIn</a> e <a href="Instagram">Instagram</a>.

#### Para más información SEMI:

Óscar Veloso Responsable de comunicación Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI) oscar.veloso@fesemi.org / 915197080 / 648 16 36 67